

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 253876
Número de orden de compra a modificar: 45920
Entidad compradora: Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante: Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor: UNION TEMPORAL HERBLAN
Mecanismo de agregación de demanda: Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2021-07-11 17:32:57

Detalle o justificación

LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Bs. Henry Sanabria*

Documento: *79612268*

Firma de proveedor

Nombre: *ORLANDO BLANCO*

Documento: *79672077*



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45920

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 11 JUL 2021

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL HERBLAN

NIT: 901.333.354-1

REPRESENTANTE LEGAL: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'672.077 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 45920

OBJETO: ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO PATRULLERO AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-919-1-AMP-2019.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: MATERIAL DE INTENDENCIA II

FECHA DE EMISIÓN: 09 de marzo de 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 de julio de 2020

VALOR INICIAL: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$531'938.434,72) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

Linea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 15520	mdi02--Gorra Personal Masculino Policia Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0070 A1	7612.0	Unidad	58.724.00	447.007.088,00
2 CDP 15520	mdi02--IVA	1.0	Unidad	84.931.346,72	84.931.346,72
					531.938.434,72 COP

FORMA DE PAGO:

las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco de precios para la adquisición de material de intendencia CCE-919-1-AMP-2019.

SUPERVISOR:

Jefe Grupo de Intendencia DIRAF, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

PRÓRROGA No. 1 del 07 de abril de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 17 de agosto de 2020.

PRÓRROGA No. 2 del 26 de junio de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de septiembre de 2020.

ADICIÓN No. 1 del 06 de julio de 2020

Adicionó la orden de compra por un valor de \$265'969.217,36 incluido IVA, estableciendo como plazo de ejecución el estipulado en la orden de compra principal, es decir el 25 de septiembre de 2020, según la prórroga No. 2 del 26 de junio de 2020.

PRÓRROGA No. 3 del 24 de septiembre de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de octubre de 2020.

PRÓRROGA No. 4 del 23 de octubre de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de noviembre de 2020.

VALOR FINAL:

SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$797'907.652,08) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02 - Gorra Personal Masculino Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0070 A1	11418,00	Unidad	68 724,00	670.510.632,00
2	mdi02 - IVA	1,00	Unidad	127 397 020,08	127 397 020 08
				Total	797 907 652 08

FECHA DE TERMINACIÓN:

25 de noviembre del 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	15520 del 21/02/2020	\$1.448'727.509,23	49320 del 10/03/2020	\$531'938.434,72
ADICIÓN No. 1	40720 del 02/07/2020	\$265'969.217,36	154420 del 10/07/2020	\$265'969.217,36

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA: 37-44-101034110 anexo 0 expedida el 12 de marzo de 2020.
FECHA DE APROBACIÓN: 18 de marzo del 2020
ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	23/04/2020	Prórroga No. 1	30/04/2020
3	30/06/2020	Prórroga No. 2	03/07/2020
4	10/07/2020	Adición No. 1	13/07/2020
5	01/10/2020	Prórroga No. 3	06/10/2020
6	28/10/2020	Prórroga No. 4	30/10/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$79'790.771,14	09-03-2020	25-05-2021
Calidad de los elementos	\$79'790.771,14	09-03-2020	25-05-2021

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, el supervisor de la orden de compra certificó, que el CONTRATISTA entregó los elementos teniendo en cuenta condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, la adición No. 1 y las prórrogas 1, 2, 3 y 4, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES			CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL Y ADICIÓN No. 1	798	25/11/2020	S/N	27/11/2020	\$797'907.652,08	FE7	19/11/2020	\$531'938.434,72
						FE8	19/11/2020	\$265'969.217,36
TOTAL RECIBIDO					\$797'907.652,08	TOTAL FACTURADO		\$797'907.652,08

Mediante formato de recepción de bienes No. 798 del 25 de noviembre de 2020, el señor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez Jefe del Grupo de Intendencia, la señorita Capitán Sara Cristina Riascos Osorio Almacenista de Vestuario DIRAF-GUINT, y el señor Intendente Víctor Manuel Vásquez Macías Responsable de Seguimiento Contractual, efectuaron la recepción y verificación de bienes de la orden de compra principal y adición No. 1.

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$797'907.652,08	\$797'907.652,08	\$0,00	\$797'907.652,08	\$797'907.652,08	\$0,00

Mediante certificaciones de pago, del 29 de marzo de 2021 para la orden de compra principal y sin fecha para la adición No. 1, el señor capitán Fabián Stelin Aguilera Díaz Tesorero General de la Policial Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
ORDEN DE COMPRA	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
PRINCIPAL	49320	876220	389948320	29-12-2020	\$531'938.434,72	\$45'125.366,00	\$486'813.068,72
ADICIÓN No.1	154420	880020	389948720	29-12-2020	\$265'969.217,36	\$0,00	\$265'969.217,36
TOTALES					\$797'907.652,08	\$45'125.366,00	\$752'782.286,08

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	S-2020-012968-DIRAF	29/04/2020	abril-2020
2	S-2020-014183-DIRAF	29/04/2020	
3	S-2020-015938-DIRAF	27/05/2020	mayo-2020
4	S-2020-019104-DIRAF	27/06/2020	junio-2020
5	S-2020-022542-DIRAF	27/07/2020	julio-2020
6	S-2020-026293-DIRAF	31/08/2020	agosto-2020
8	S-2020-030267-DIRAF	30/09/2020	septiembre-2020
9	S-2020-033731-DIRAF	30/10/2020	octubre-2020
10	S-2020-037052-DIRAF	27/11/2020	noviembre-2020
11	S-2021-006010-DIRAF	26/02/2021	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, la adición No. 1 y las prorrogas 1, 2, 3 y 4, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los integrantes de la Unión Temporal HERBLAN, presentaron las respectivas certificaciones, donde hace constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social y caja de compensación familiar, así:

- ALMACENES CHARLESTON, del 02 de junio de 2021
- ALMACÉN EL PAPI, del 02 de junio de 2021

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
LA SUPERVISORA:**

Mayor ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 45920, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 11 JUL 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,


JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL HERBLAN

SUPERVISORA ORDEN DE COMPRA,


Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

Elaboró: IT, Victor Manuel Vásquez Macías
Responsable Seguimiento Contractual - DIRAF
Revisó: PRO 06 Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT, Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT, Catalina Mendez Beltrán
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT, Ingrid Nayibe Acosta Castillo
Jefe Área de Contratación - DIRAF
Revisó: MY Rocio Cubillos Rodríguez
Jefe Grupo de Intendencia - DIRAF

Fecha de elaboración: 18/06/2021
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos\liquidaciones2021

Calle 64 G 90 A-04 Barrio Álamos Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159000 ext. 20183
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

2BS-FR-0023
Ver: 5

Aprobado: 12-03-2021



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: **Mhreyesp** Rolfen Andres Reyes Pena
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-01-000** Ponal Gestion General
 Fecha y Hora Sistema: **2021-03-29-3:32 p. m.**

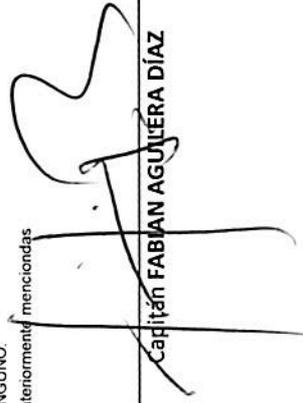
RELACION DE PAGOS

16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	49320	Valor Total:	531 938 434,72	Saldo por pagar:	0,00
NIT	Número Doc. Identidad:	901333354	Tercero:	UNION TEMPORAL HERBLAN		
DOCUMENTO SOPORTE						
ORDEN DE COMPRA	Número:	45920	Fecha:	09/03/2020 0.00.00		
OBJETO						
ADQUIRIR GORRAS TIPO KEPIS, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES FRENTE A ASCENSOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE NEGOCIOS - GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL PATRULLEROS AGENTES Y ALUMNOS DE ESCUELA. SEG SOL 007302-DIRAF DEL 09-03-2020						

DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

PAGAR	IVAN	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
				FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO		
531 938 434,72	0,00	876220		389948320	2020-12-29	531 938 434,72	45 125 366,00	466 813 068,72	006800182370	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FACTURA	FE 7	13-01-01-DI	13-01-01-DI	ORDEN DE COMPRA 45920, FACTURA FE 7, TURNO 429, GG

en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO, o, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


Capitán FABIAN AGUILERA DÍAZ

[Handwritten mark]

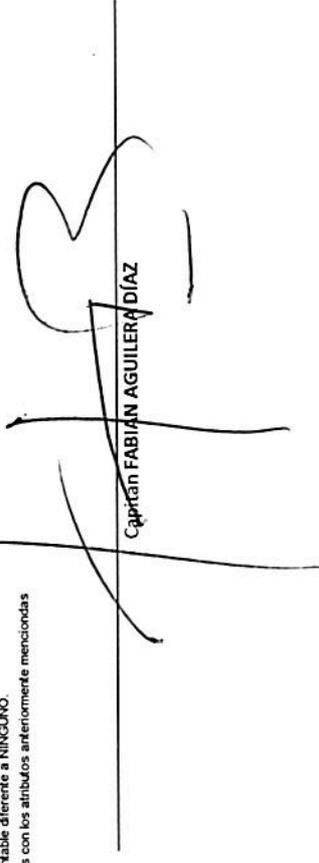
RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	VEDOT-0007-PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	154420	Valor Total:	265.969.217,36	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901333354	Tercero:	UNION TEMPORAL HERBLAN		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OFICIO	Número:	020346	Fecha:	10/07/2020 0.00.00		
OBJETO							
Objeto:	SEGUN SOL 5-2020-020346-DIRAF. OC 45920 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL. PATRULLEROS, AGENTES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar			Num Obligacion		Anticipos		Orden de pago			Medio de pago		Reintegro		Documento soporte		Entidad pagadora		Concepto de pago	
Fecha	Numero	Valor	IVA	Numero	Concepcion	Amortizado	Numero	Fecha de pago	Valor Bruto	Valor Deducion	Valor Neto	CTACHEQUE	Banco	Numero	Valor	Tipo	Numero	Codigo	Concepto de pago
2020-12-17	372220	265.969.217,36	0,00	880020			3899481720	2020-12-29	265.969.217,36	0,00	265.969.217,36	009600192370	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FE8	13-91-91-DT	ORDEN DE COMPRA 43920. FACTUA FEB. TURNO 429, G5

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con abtibo linea de pago, o abtibo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas


 Captain FABIAN AGUILERA DIAZ

